CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EYM COMPANY SAS
Sigla: EYM COMPANY S.A.S
Nit: 900.274.811-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01882887
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 2009
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 22 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 15 # 33 -23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@elevadoreseym.com
Teléfono comercial 1: 6976621
Teléfono comercial 2: 3208671859
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 15 # 33 -23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@estructurasymecanismos.com
Teléfono para notificación 1: 6976621
Teléfono para notificación 2: 3208671859
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Junta de Socios del 18 de marzo de 2009, inscrita el 27 de marzo de 2009 bajo el número 01285398 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ESTRUCTURAS Y MECANISMOS LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. sin num de Junta de Socios del 1 de octubre de 2015, inscrita el 12 de noviembre de 2015 bajo el número 02035943 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ESTRUCTURAS Y MECANISMOS LTDA por el de: ELEVADORES EYM LTDA.

Que por Acta no. 6 de Junta de Socios del 17 de junio de 2019, inscrita el 21 de junio de 2019 bajo el número 02479510 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ELEVADORES EYM LTDA por el de: EYM COMPANY SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 6 de la Junta de Socios del 17 de junio de 2019, inscrita el 21 de Junio de 2019 bajo el número 02479510 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: EYM COMPANY S.A.S

Que por Acta No. 6 de la Junta de Socios, del 17 de junio de 2019, inscrita el 21 de Junio de 2019 bajo el número 02479510 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: EYM COMPANY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la entidad es dedicarse de la manera más amplia y general a: 1. pero sin limitarse a ellos: A) La explotación de actividades económicas relacionadas con talleres especializados de mecánica automotriz, siendo la actividad principal el mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de vehículos automotores y maquinaria; b) Producción y/o comercialización de insumos, partes, repuestos y servicios para el sector automotriz y metalmecánica. C) La importación, exportación de insumos, repuestos y auto partes para vehículos automotores; d) La representación, prestación de servicios y venta de productos para el sector automotriz de firmas nacionales o extranjeras; e) La creación y explotación de empresas de transporte terrestre y afines; e) En general realizar cualquier acto licito de comercio; g) La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas de toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. 2. Pero sin limitarse a ellos: A. Estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, b. Diseño, ejecución, construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de toda clase de obras civiles, arquitectónicas y edificación de inmuebles e infraestructuras, tales como: pero sin limitarse a ellos; consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias eléctricas; construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, postas médicas, colegios, escuelas, fabricas almacenes, depósitos asilos, habilitaciones urbanas; consultoría e ingeniería, construcción y mantenimiento de obras viales. Carreteras, caminos, trochas, veredas, afirmados, pavimentaciones, asfaltados, puentes carrozables, peatonales, colgantes, compuestos, túneles, aeropuertos, líneas férreas, terminales terrestres pesqueros y puertos; consultoría, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento, en agua, desagüe, tanques, alcantarillado, piscinas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

lagunas de oxidación; montaje, construcción de cimientos, implementación, refaccionamiento, diseño de planos inmobiliarios y en general toda obra civil o cualquier tipo de cubertería para la instalación y configuración de aulas de sistemas, equipos de sistemas de cómputo, de sistemas de cómputo y procesamiento de sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos, instalación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos, c. La adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general, d. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación, e. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos, f. Los montajes electromecánicos en general, la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción, g. La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil, h. El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción, i. Adquirir, comprar, vender, administrar, poseer, arrendar, promover, intervenir, enajenar, gravar, disponer y explotar en cualquier forma, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes muebles o inmuebles, casas, edificios, locales comerciales, plantas, talleres, almacenes, bodegas, oficinas, laboratorios, terrenos, derechos reales y personales y de cualquier clase de inversiones o propiedades, y en general, celebrar los convenios o contratos, realizar las operaciones y efectuar los actos que sean necesarios y convenientes para el logro de los objetos mencionados y en general todos los actos o contratos necesarios para llevar a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. J. Realización de consultoría y gestión en el área técnica, ambiental, financiera y administración de inmuebles k. Ejecución de proyectos integrales de vivienda en coadministración; el desarrollo de proyectos de vivienda; la comercialización de bienes muebles e inmuebles y servicios. L. La realización de estudios y proyectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

desarrollo económico social de planeamiento urbano e institucional de factibilidad técnica y económica m. Prestación de servicios de interventoría de obras y auditoria administrativa operativa y contable. N. Elaboración de proyectos de arquitectura e ingeniería; la gerencia de proyectos así como la promoción de los mismos; el desarrollo de estudios y proyectos turísticos; asesoría administrativa y financiera a entidades públicas y privadas; gestionar la aprobación de financiaciones en la banca de desarrollo dentro y fuera del país; desarrollar todas aquellas labores anexas o complementarias de las profesiones de ingeniería arquitectura economía y administración de empresas asesoría en ingeniería y arquitectura; adquirir enajenar gravar toda clase de mueble e inmueble hacer la construcción y montaje que sea necesaria y conveniente para el desarrollo de la sociedad intervenir como deudora o codeudora en toda clase de créditos otorgando y recibiendo garantías cuando haya lugar a ellas, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores o cualquier otra clase de títulos de crédito, formar consorcios con otras sociedades que se propongan actividades semejantes o asociarse con profesionales independientes, celebrar y ejecutar todos actos complementarios de los anterior que se relacionen con la vida de la constructora gestionar la prestación directa de servicios públicos recibir en consocio de entidades públicas o privadas el manejo de servicios públicos como: agua, alcantarillado, aseo, eléctrico o de alumbrado público, etc. 3. Pero sin limitarse a ellos: fabricación de equipos de elevación tales como montacargas manuales hidráulicos, plataformas electrohidráulicas, todo esto a nivel nacional e internacional. Igualmente la fabricación de productos metálicos para uso estructural como escaleras móviles, escaleras de emergencia, prestando servicios de instalación y mantenimiento de las mismas. Fabricación de otros productos elaborados en metal necesarios para reforzar el objeto social de nuestra entidad y la comunidad. También podrá realizar actividades de ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, podrá celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o

---

complementarios al mismo. 4. El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos o licitaciones con entidades o empresas públicas o privadas o de economía mixta. Nacionales y/o extranjeras. Formar parte de otras sociedades (anónimas, de responsabilidad limitada, etc.); de igual manera uniones temporales, consorcios y cualquier otra forma asociativa para el desarrollo de este objeto social; participar en licitaciones o concursos públicos o privados con objetos afines o complementarios y ofertar los servicios propios del giro de los negocios sociales, para este efecto podrá celebrar contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo del objeto social de la sociedad podrá: 1. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, arrendarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, venderlos o gravarlos; 2. Hacer operaciones bancarias, de crédito y financieras en general ejecutar todos los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 500.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $500,000,000.00
No. de acciones	: 500.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $500,000,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 500.00
Valor nominal : $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 6 de Junta de Socios del 17 de junio de 2019, inscrita el 21 de junio de 2019 bajo el número 02479510 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
SUA RAMIREZ CARLOS ANDRES	C.C. 000000080186728

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
05	2013/06/27	Junta de Socios	2015/09/22	02021573
SIN NUM	2015/10/01	Junta de Socios	2015/11/12	02035943
3	2016/08/02	Junta de Socios	2016/10/28	02153216
3	2017/06/30	Junta de Socios	2017/07/13	02241773
6	2019/06/17	Junta de Socios	2019/06/21	02479510

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4542, 3312

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 15 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2,040,309,908

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:47:20
Recibo No. AA20948404
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20948404ECF8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

